



Dirección Nacional
de Sanidad de las FFAA
Avda. 8 de Octubre 9050
Tel 2+07 44 12 Fax 2+07 44 04

70

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR 6 -DAIHFFAA-

Montevideo, 26 ABR 2019

RESOLUCIÓN N° 6/019

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada N° 31/19** convocada para el **"MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE VAPOR"**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 06 de diciembre de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa:
GARCIA SILVA CARLOS WALTER.

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 de Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2019 y 2020 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

3. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, por el artículo 468 de la ley 15903 del 10 noviembre de 1987 y por la Resolución N° 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa Ampliada N° 31/19** convocada para el **“MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE VAPOR”** conforme al siguiente detalle:

A la firma **GARCIA SILVA CARLOS WALTER**
RUT 211 090 940 014

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	921
OBJETO DEL GASTO	271
DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE VAPOR VARIANTE: GENÉRICA. CALDERA GV01ATTSU HH-6000. CALDERA GV02 TURBO FLOW VPK2,8 36-12. CALDERA GV03 TURBO FLOW VPK-4.
CANT. ADJ. HASTA	12
UNIDAD DE ENTREGA	MENSUAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del 01 de mayo de 2019 o A partir de su adjudicación
PRECIO UNITARIO	\$ 64.500,00
PLAZO DE PAGO	Contado 30 días de finalizado el mes de conformada la factura
IMPUESTOS	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 944.280,00 IVA incluido

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 944.280,00** (pesos uruguayos novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta con 00/100) IVA incluido. Contado 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del gasto 271 “De inmuebles e instalaciones”.

- 3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2019 y 2020 (artículo 19 del TOCAF).
- 4. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
- 5. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
- 6. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
- 7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.

General

[Handwritten signature]
Alejandro SALABERRY





DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-
DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE.-

Teléfonos:
Central: 2487 6666
Fax : 2487 3608

OFICIO N° 519/DFC/MCP/19

Montevideo, 26 ABR 2019

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 31/19 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE VAPOR" con Resolución N° 6/019, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.A.A.

Cnel.
Juan M. Carrere



Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente

JMC/II

Firma 21/5/19. Sello

Cra. Cecilia Ruiz
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

recel 6/19 fs. 70.

Saluda
SETO
2019